Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-**2020-00994**-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 24 AGO 2022

De conformidad con el memorial que obra en el expediente, reconócese a la abogada **ANGELA PATRICIA ESPAÑA MEDINA**, como apoderada de la parte actora.

Por secretaria dese cumplimiento al numeral 7 del auto que ordenó seguir adelante la ejecución del 24 de junio del 2022.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 25 AGO 2022 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 109 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr